

6  
Poblacion para el abastecimiento de las <sup>tas</sup> Infanta Archidu-  
quesa, y Princesa de Asturias, y su R.<sup>a</sup> Comendador; Y tam-  
bien de los Acuerdos que precedieron para obtener las cédulas  
de prehemerencias los señores D. Pedro Sarracina Difunto, y  
D. Juan Rocamora Sarrin actual Abogado Decano; Y  
puestos estos documentos se pide para verlos y proceder a  
craguar el Informe q.<sup>o</sup> se manda para la R.<sup>a</sup> Camara.

En Rio de Janeiro el 5 de Mayo de 1763

El Señor D. Diego Pareja Fernandez R.<sup>o</sup> uno de los  
tablacheros de la Comisaria de la Arregua mayor de Alfuzia hizo presente a  
Rodrigo Barquez . . . la Ciudad que D. J. Sarracina tablachero de este Baro notiene la apli-  
cacion q.<sup>o</sup> corresponde para servir este Empleo, ni como con-  
tinuo en el, de lo que esta bien informado; Y asi mismo que  
Rodrigo Barquez es Persona habil y a proposito para dicho en-  
cargo y q.<sup>o</sup> lo desempeñara con el mayor zelo y cuidado, y re-  
cunve requiere; Sobre que la Cui.<sup>o</sup> resolvió lo q.<sup>o</sup> se desea  
y ha tenido lo q.<sup>o</sup> se trata y confiere: Depuso del Empleo  
de tablachero al citado D. J. Sarracina y nombro en su lugar  
al referido Rodrigo Barquez; Y Acordó se le escosa el  
titulo a aquel, y se le despache a este para que lo conste.

Sobre dize a D. Diego Melgares para una  
Pared en el Quirons  
de la Arregua de Alfuzia para de D. Diego Melgares pretende levantar una Pared

El Señor D. Diego Pareja, uno de los Caballeros  
Comisarios de la Arregua mayor de Alfuzia: Dijo q.<sup>o</sup> el D. J. Pareja  
de Alfuzia